

Expediente: 7177/25
Carátula: MONASTERIO HAIDEE CECILIA C/ SPIESS PABLO OTTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23279765834 - MONASTERIO, HAIDEE CECILIA-ACTOR/A
27164500468 - SOSA, NORMA ALICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE
27372186955 - RIMAYHUAMAN DOMINGO, ARTURO JONATHAN-DEMANDADO/A
27305410409 - ECOSUR BAHIA S.A., -DEMANDADO
27341865234 - COMPAÑIA DE SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO
90000000000 - INDI SRL CENTRO NEUROFISIOLOGICO DE DIAGNOSTICO, -DEMANDADO
90000000000 - MOYANO, JORGE HORACIO-DEMANDADO/A
20284764855 - SPIESS, PABLO OTTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7177/25



H101012290170

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MONASTERIO HAIDEE CECILIA c/ SPIESS PABLO OTTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 7177/25

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, en 26 de junio de 2026.

I) De lo manifestado en el escrito que antecede y la cédula de notificación devuelta, a conocimiento de la parte requirente y de la Sra. Mediadora. II) Notifíquese. IN

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.